

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 1 de 5

118

**ACUERDO N° 027 DE 2021
(DICIEMBRE 1)**

“Por medio del cual se Incorporan unos Recursos de Funcionamientos de Excedentes de Cooperativas en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION
RURAL DE
PAMPLONA - ISER**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 010 de 1993-Estatuto General y el Acuerdo No. 007 del 30 de julio de 2020 y

CONSIDERANDO

Que, mediante la ordenanza 016 del 21 de diciembre de 2020, por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31°) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Que, mediante la Decreto 00150 del 30 de diciembre de 2020, por el cual se adopta el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, y Gastos del Departamento Norte de Santander, para la vigencia fiscal del primero (1°) de enero al treinta y uno (31°) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

“Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano”

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 2 de 5

Que, mediante Acuerdo No. 019 del 29 de diciembre de 2020, se aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, para el Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Que mediante Resolución 038 del 18 de enero de 2021 se Incorporan unos Recursos del Balance en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021, y modifica el Acuerdo No. 019 del 29 de diciembre de 2020.

Que mediante el Acuerdo 002 del 22 de febrero de 2021, Acuerdo 025 del 12 de octubre de 2021 y Acuerdo 026 del 1º de diciembre de 2021 se modifica presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, para el Instituto Superior de Educación Rural ISER mediante el Acuerdo No. 019 del 29 de diciembre de 2020.

Que el artículo 62 del Acuerdo No. 007 del 31 de Julio de 2021, preceptúa: **"AUMENTO DE APROPIACIONES.** *Cuando durante la ejecución del presupuesto del Instituto se obtuvieren nuevos ingresos e hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para completar las insuficientes, y ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados con la autorización del Consejo Directivo para la incorporación de los recursos"*

Que, el Ministerio de Educación Nacional emitió la resolución 004744 del 19 de marzo de 2021, preceptúa: "Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 3 de 5

120

Que, con fundamento del Artículo 1 de la Resolución 004744 del 19 de marzo de 2021 le corresponde a la Institución el valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 336.525.978)**.

Que conforme a la certificación expedida por el Profesional Universitario de Presupuesto del ISER, hace constar que el valor a incorporar de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 336.525.978)** son recursos del **ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016** (excedentes de cooperativas) para financiar gastos de funcionamiento, **NO** harán base presupuestal y que ya se encuentran depositados en bancos.

Que, en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMER: Incorpórese al Presupuesto de Ingresos del Instituto Superior de Educación Rural de la presente vigencia en los siguientes rubros:

1	INGRESOS ISER	336.525.978
1.1	INGRESOS CORRIENTES	336.525.978
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	336.525.978
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	336.525.978
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	336.525.978
1.1.02.06.006.01	Aportes Recibidos de Gobierno Nacional	336.525.978
1.1.02.06.006.01.01	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	336.525.978
1.1.02.06.006.01.01.02	Excedente de Cooperativas	336.525.978

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	FORMATO	Fecha: 09/09/2021
		Página: 4 de 5

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorpórese al Presupuesto de Egresos del Instituto Superior de Educación Rural de la presente vigencia en los siguientes rubros:

2	Gastos ISER	336.525.978
2.1	Funcionamiento	336.525.978
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	336.525.978
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	336.525.978
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	336.525.978
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	336.525.978
2.1.2.02.02.008.8311	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión	36.525.978
2.1.2.02.02.008.83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	36.525.978
2.1.2.02.02.008.842	Servicios de telecomunicaciones vía Internet	100.000.000
2.1.2.02.02.008.8422	Servicios de acceso a Internet	100.000.000
2.1.2.02.02.008.852	Servicios de investigación y seguridad	200.000.000
2.1.2.02.02.008.8525	Servicios de protección (guardas de seguridad)	200.000.000

ARTICULO TERCERO: Que, el profesional Universitario de Presupuesto del ISER, certificó que, una vez aprobado el presente acuerdo, este valor se incorporará al presupuesto de la vigencia 2021, quedando un presupuesto total de **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 17'901.748.438).**

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

ARTICULO QUINTO: Copia del presente acuerdo será enviado a la oficina de presupuesto, Pagaduría del ISER y Ministerio de Educación Nacional.

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
	FORMATO	Versión: 01
Fecha: 09/09/2021		
Página: 5 de 5		

121

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
 Presidente Delegada



GLORIA YUBID CORONADO SEPÚLVEDA
 Secretaria

Proyectó y Elaboró: Héctor Jesús Quintero Quintero
 Profesional Universitario de Presupuesto

Revisó: Gloria Yubid Coronado Sepúlveda
 Secretaria General

Revisó: Janeth León Tarazona
 Profesional Especializado de gestión Jurídica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

004744 19 MAR 2021

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en la Resolución N°.000002 del 04 de enero de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 decretó el *"presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero a 31 de diciembre de 2021"*, y con el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos de dicha vigencia.

Que mediante Resolución No. 000001 del 04 de enero de 2021, se efectuó la desagregación y asignaciones del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión de acuerdo con el anexo detallado del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, mediante el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Resolución No. 000002 del 04 de enero de 2021, la Ministra de Educación Nacional (E) delegó en los Viceministros de Educación Superior, Educación Preescolar, Básica y Media, y en la Secretaría General la ordenación del gasto de los rubros de inversión conforme al objeto de cada proyecto, la naturaleza del tema y el desarrollo de los objetivos estratégicos contemplados en cada uno de ellos, adicionalmente la ordenación del gasto de los rubros de funcionamiento teniendo en cuenta la destinación del recurso y el objetivo estratégico para el cual fue apropiado.

Que mediante Resolución No. 004261 del 12 de marzo de 2021, se modificó parcialmente la Resolución 000001 del 04 de enero de 2021 (por la cual se efectuó la desagregación y asignaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento de acuerdo con el anexo detallado del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, mediante el cual se liquida el Presupuesto

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

General de la Nación para la vigencia fiscal 2020); modificando la desagregación de los rubros de funcionamiento A-03-03-04-017 "A UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86" y "A-03-03-04-057, A INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y COLEGIOS MAYORES - DECRETO 1052 DE 2006", y desagregando los rubros A-03-03-02-039 "A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL, ARTÍCULO 183 DE LA LEY 1955 DE 2019" y A-03-03-04-059 "RECURSOS PARA TRANSFERIR A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016".

Que el artículo 2º de la Ley 1697 de 2013 establece que "La estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia es una contribución parafiscal con destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales y que será administrada directamente por el ente autónomo en cuyo favor se impone el tributo".

Que el artículo 3º de esta Ley indica que "La distribución de los recursos recaudados por la presente estampilla se realizará de la siguiente manera: // Durante los primeros cinco (5) años a partir de la promulgación de la presente Ley, el 70% del recaudo se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 30% restante a las demás universidades estatales del país. A partir del sexto año el 30% de lo recaudado se transferirá a la Universidad Nacional de Colombia y el 70% a las demás universidades estatales del país".

Que el Parágrafo de este mismo artículo indica que "Los recursos transferidos a las universidades estatales, exceptuando la Universidad Nacional de Colombia, se asignarán mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional. Dicha asignación se hará de acuerdo con el número de graduados por nivel de formación del año inmediatamente anterior en cada institución".

Que en virtud de lo anterior, la Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior verificó la información reportada a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), sobre el número de graduados por nivel de formación y aplicó la fórmula de distribución proveniente del recaudo de estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 3º de la Ley 1697 de 2013.

Que los recursos a girar en la presente Resolución se encuentran respaldados por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Unidad Ejecutora	Concepto
321	22-01-01	A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86
421	22-01-01	A INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, Y COLEGIOS MAYORES - DECRETO 1052 DE 2006, CONSERVATORIO DEL TOLIMA
100021	22-01-01	A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL, ARTÍCULO 183 DE LA LEY 1955 DE 2019
100121	22-01-01	A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016
121	22-01-01-00Q	"FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES - LEY 1697 DE 2013, A NIVEL NACIONAL"

Expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de lo anterior,

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la transferencia de recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2021 de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 22-01-01 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – GESTIÓN GENERAL
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN 41 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
A-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
RECURSO 10

A-03-03-04-017, A UNIVERSIDADES PARA FUNCIONAMIENTO LEY 30 DE 1992 ARTÍCULO 86

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	No. Registro Pptal	Apropiación
A-03-03-04-017-001	800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	007089999642	6721	2.596.612.302
A-03-03-04-017-002	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	400066478	6821	12.750.216.380
A-03-03-04-017-003	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	084569996287	6921	4.561.718.428
A-03-03-04-017-004	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	057769999947	7021	4.739.586.834
A-03-03-04-017-005	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	860034594	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CRR	7351006158	7121	4.881.733.967
A-03-03-04-017-006	890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	406070064521	7221	2.544.922.611
A-03-03-04-017-007	891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	500067715	7321	3.040.238.827
A-03-03-04-017-008	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	405010075	7421	2.959.850.771
A-03-03-04-017-009	892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860002864	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	364376046	7521	3.027.225.801
A-03-03-04-017-010	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	039967476	7621	4.124.841.059
A-03-03-04-017-011	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	AHR	220720132075	7721	3.531.082.644
A-03-03-04-017-012	892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	206089999467	7821	2.708.316.632
A-03-03-04-017-013	890102257	*UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO		Giro			7921	6.083.924.349
A-03-03-04-017-014	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	290031848	8021	5.537.680.090
A-03-03-04-017-015	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	870041050	8121	3.908.714.423
A-03-03-04-017-016	835000300	**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO		Giro			8221	2.422.969.668
A-03-03-04-017-017	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	079003752	8321	3.756.172.350
A-03-03-04-017-018	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	550040083	8421	3.564.253.879
A-03-03-04-017-019	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	CRR	350301000484	8521	10.066.823.045
A-03-03-04-017-020	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	230053548	8621	2.744.499.212
A-03-03-04-017-021	890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CUCUTA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	450060090	8721	3.389.256.612
A-03-03-04-017-022	800163130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA	860002954	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	446049975	8821	2.549.789.109

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	No. Registro Pptal	Apropiación
A-03-03-04-017-023	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	657017554	8921	6.250.219.859
A-03-03-04-017-024	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CRR	012393924	9021	2.421.979.656
A-03-03-04-017-025	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	007769998985	9121	25.055.809.643
A-03-03-04-017-026	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	457369986486	9221	4.056.070.883
A-03-03-04-017-027	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CRR	291036440	9321	6.213.971.744
A-03-03-04-017-028	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	900067554	9421	3.259.424.069
A-03-03-04-017-029	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	979077617	9521	3.594.639.592
A-03-03-04-017-030	891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA DE NEIVA	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	CRR	07600343110	9621	3.700.422.229
A-03-03-04-017-031	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	CRR	07335637520	9721	5.243.260.512
A-03-03-04-017-032	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	103003166	9821	3.705.551.367
A-03-03-04-017-033	891800853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - TULUA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	AHR	220600246383	9921	169.740.444
A-03-03-04-017-034	817002466	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN - CRIC	860002964	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	CRR	520713645	10021	522.000.000
TOTAL								159.683.518.991

*De acuerdo con la solicitud No. 2016-IE-067840 de 27/12/2016, de la Universidad del Atlántico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	No. Registro Pptal	Apropiación
A-03-03-04-017-013	800182281	Fiduciaria DAVIVIENDA SA	860034313	DAVIVIENDA	AHR	47448919354	7921	6.083.924.349

**De acuerdo con la solicitud No. 2021-ER-002520 de 08/01/2021, de la Universidad del Pacífico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	No. Registro Pptal	Apropiación
A-03-03-04-017-016	800143157	Fiduciaria de Occidente SA FIDUOCC	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	030910087	8221	2.422.969.668

A-03-03-04-057, A INSTITUTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y COLEGIOS MAYORES - DECRETO 1052 DE 2006

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	No. Registro Pptal	Apropiación
A-03-03-04-057-002	891802811	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	CRR	73265710838	10221	224.565.190
A-03-03-04-057-003	891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE CIENAGA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	220319545	10321	163.306.491
A-03-03-04-057-004	890501578	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	720000934	10421	227.305.980

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	No. Registro Pptal	Apropiación
A-03-03-04-057-005	800124023	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	188293187	10521	166.520.075
A-03-03-04-057-006	800247940	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	860003020	BANCO BBVA	AHR	598206977	10621	150.926.885
A-03-03-04-057-007	802011065	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	02976999953	10721	238.300.165
A-03-03-04-057-008	890980153	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	860003020	BANCO BBVA	CRR	299006056	10821	546.068.366
A-03-03-04-057-009	890480054	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	860003020	BANCO BBVA	CRR	253019590	10921	218.629.119
A-03-03-04-057-010	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	180012262	11021	238.888.426
A-03-03-04-057-011	891500759	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	290010347	11121	293.531.920
A-03-03-04-057-012	890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	085469998554	11221	128.639.079
	TOTAL							2.596.681.696

A-03-03-04-009, LEY 37 DE 1987 - APORTES CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	No. Registro Pptal	Apropiación
A-03-03-04-009	890700906	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	000224037788	11421	101.726.313

A-03-03-02-039 RECURSOS PARA TRANSFERIR A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN TERRITORIAL, ARTÍCULO 183 DE LA LEY 1955 DE 2019

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-02-039-001	800214750	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	440829919	1.967.495.862
A-03-03-02-039-002	800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	860035827	BANCO AV VILLAS	AHR	930116199	1.443.813.299
A-03-03-02-039-003	890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	860003020	BBVA	AHR	736006271	1.914.080.185
A-03-03-02-039-004	805000889	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	014858229	1.504.052.694
A-03-03-02-039-005	811000278	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	860003020	BBVA	CRR	299008656	1.546.414.515
A-03-03-02-039-006	890480308	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	860034313	DAVIVIENDA	CRR	057769986563	1.380.776.472
A-03-03-02-039-007	811042967	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO	860003020	BBVA	AHR	299010744	1.275.698.635
A-03-03-02-039-008	890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	019904945	1.341.732.393
A-03-03-02-039-009	890980136	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	408877884	1.675.273.279
A-03-03-02-039-010	890905419	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	860034313	DAVIVIENDA	AHR	037000685760	1.676.361.830
A-03-03-02-039-011	805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	860007738	BANCO POPULAR	CRR	110582062568	1.454.643.781
A-03-03-02-039-012	901168222	INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	409818093	737.920.174
	TOTAL						17.918.263.119

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

A-03-03-04-059, A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-059-001	800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	0550007000758396	519.070.862
A-03-03-04-059-002	890880040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	400844759	771.179.638
A-03-03-04-059-003	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	084569995131	580.636.629
A-03-03-04-059-004	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	057769983669	566.888.567
A-03-03-04-059-005	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	890915010	581.395.926
A-03-03-04-059-006	890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	406000156959	523.434.214
A-03-03-04-059-007	891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	500895289	547.679.471
A-03-03-04-059-008	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	110405012675	505.905.387
A-03-03-04-059-009	829000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	364735233	566.940.605
A-03-03-04-059-010	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	AHR	07400063405	577.279.118
A-03-03-04-059-011	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	AHR	47600028754	575.245.202
A-03-03-04-059-012	892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	AHR	0488000200398322	530.195.987
A-03-03-04-059-013	890102257	*UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Giro			617.312.275
A-03-03-04-059-014	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	186000877213	624.283.002
A-03-03-04-059-015	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	870937661	573.478.054
A-03-03-04-059-016	835000300	**UNIVERSIDAD DEL PACIFICO		Giro			419.444.531
A-03-03-04-059-017	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	136700043112	517.419.461
A-03-03-04-059-018	890700540	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	300879582	534.908.783
A-03-03-04-059-019	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	486605785	748.296.410
A-03-03-04-059-020	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	AHR	309044469	649.752.947
A-03-03-04-059-021	890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -CÚCUTA	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	260347000	563.245.569
A-03-03-04-059-022	800163130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	226000771957	492.965.834
A-03-03-04-059-023	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	AHR	736006248	668.919.935
A-03-03-04-059-024	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	890903937	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	CRR	808369656	582.558.077
A-03-03-04-059-025	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	007700864387	862.372.977
A-03-03-04-059-026	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	457370220792	576.674.637
A-03-03-04-059-027	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	176069995568	657.565.866
A-03-03-04-059-028	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	900870908	585.475.179

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-059-029	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	860002964	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	CRR	979064847	485.435.781
A-03-03-04-059-030	891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	380902080	561.296.440
A-03-03-04-059-031	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	AHR	44501591499	562.352.373
A-03-03-04-059-032	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	860002864	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	CRR	018660422	657.624.960
A-03-03-04-059-033	891800853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	AHR	0353890200283534	380.180.216
A-03-03-04-059-034	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	AHR	220186152989	375.438.069
A-03-03-04-059-035	891500759	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	110290011923	373.484.137
A-03-03-04-059-036	800247940	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CRR	598024941	402.193.674
A-03-03-04-059-037	891701832	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA	860002964	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	AHR	220382773	294.069.537
A-03-03-04-059-038	800124023	INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA - ITA - DE BUGA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	034901868	272.017.192
A-03-03-04-059-039	890980153	INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLÍN	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	AHR	299010710	343.885.352
A-03-03-04-059-040	890480054	COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	058070082092	337.817.742
A-03-03-04-059-041	802011065	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	860002964	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	AHR	830052031	387.608.501
A-03-03-04-059-042	890501578	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL DE PAMPLONA - ISER	860002964	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	AHR	462412875	336.525.978
A-03-03-04-059-043	891802811	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	379469997702	359.553.086
A-03-03-04-059-044	805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	860007738	BANCO POPULAR S. A.	CRR	110582062691	296.051.345
A-03-03-04-059-046	890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	019910389	290.292.819
A-03-03-04-059-047	800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	860007335	BCSC S A	AHR	24098870275	329.235.129
A-03-03-04-059-048	890980136	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	408886646	378.839.426
A-03-03-04-059-049	890480308	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	057169987948	261.062.482
A-03-03-04-059-050	811000278	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	AHR	91050000260	329.414.282
A-03-03-04-059-051	890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	AHR	736006289	403.162.342
A-03-03-04-059-052	890805419	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	0550037000685117	411.327.256
A-03-03-04-059-053	805000888	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	379400001317	363.768.758
A-03-03-04-059-054	800214750	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	440830810	468.742.787

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

Rubro	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-059-055	811042967	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	AHR	299010728	270.038.730
A-03-03-04-059-056	890700906	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHR	166600067887	302.746.325
A-03-03-04-059-057	890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRR	085469997457	330.040.559
A-03-03-04-059-058	817002466	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIN - CRIC	860002964	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CRR	520071622	72.468.734
A-03-03-04-059-059	901168222	INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA - UI DIGITAL	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	409818473	153.296.704
TOTAL							27.310.505.860

*De acuerdo con la solicitud No. 2019-ER-297071 de 08/10/2019, de la Universidad del Atlántico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-017-013	800182281	Fiduciaria DAVIVIENDA SA	860002964	BANCO DE BOGOTA	AHR	125290783	617.312.275

**De acuerdo con la solicitud No. 2021-ER-0066689 de 02/03/2021, de la Universidad del Pacífico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04-017-016	800143157	Fiduciaria de Occidente SA FIDUOCC	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHR	030910459	419.444.531

ARTÍCULO SEGUNDO. Asignar y ordenar la transferencia a las universidades estatales, de los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2021, provenientes del recaudo de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia, objeto del gasto C-2202-0700-33-0-2202030-03, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01-00Q FONDO NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN 57 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
C - GASTOS DE INVERSIÓN

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
1	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorros	309030856	24.930.360.726
2	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorros	457300141217	774.401.650
3	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	390056505	4.840.216.487
4	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorros	194400003993	1.690.158.403
5	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorros	44540372966	2.235.126.039
6	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorros	084500059948	1.785.494.751

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
7	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	890911936	1,315,905,508
8	891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorros	07640425797	1,242,836,300
9	891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	900406150	BANCOOMEVA	Ahorros	180100826701	988,661,020
10	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	890903937	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Ahorros	808130186	3,057,360,804
11	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	578514564	619,851,203
12	892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	364626036	643,932,703
13	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorros	19740423731	2,225,559,416
14	800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	Ahorros	059019281	807,719,889
15	835000300	*UNIVERSIDAD DEL PACIFICO		Giro			230,918,480
16	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorros	00140505501	3,205,973,347
17	890102257	**UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Giro			1,186,756,096
18	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	860007738	BANCO POPULAR S A	Ahorros	220565144649	3,395,161,566
19	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorros	736003195	2,526,248,278
20	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Corriente	756000444	2,258,877,655
21	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	039108774	1,111,047,819
22	890700540	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	300866829	2,153,644,800
23	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorros	136700031463	1,648,098,250
24	890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Corriente	843000134	1,707,147,406
25	800163130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	446281214	673,952,107
26	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorros	324257674	2,279,660,319
27	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	878917283	2,031,093,059
28	890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorros	406000138270	1,519,278,721
29	892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorros	488368325	774,236,708
30	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	860007738	BANCO POPULAR S A	Ahorros	220405186487	1,346,749,621
31	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	230879199	2,573,751,510
32	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	000189588	5,306,508,884
33	817002466	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN - CRIC	860002964	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	CRR	520071622	14,514,876
Total							83,101,202,421

*De acuerdo con la solicitud No. 2021-ER-0066689 de 02/03/2021, de la Universidad del Pacífico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

"Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
15	800143157	Fiduciaria de Occidente SA FIDUOCC	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CRR	030910269	230.918.490

*De acuerdo con la solicitud No. 2016-IE-067840 de 27/12/2016, de la Universidad del Atlántico, endosar los recursos asignados a la Fiduciaria y cuenta que se indica a continuación:

No.	Nit Entidad	Descripción Entidad	Nit Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
17	800182281	Fiduciaria DAVIVIENDA SA	860034313	DAVIVIENDA	AHR	024100000561	1.186.756.096

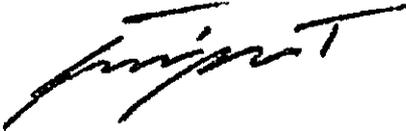
ARTÍCULO TERCERO. Ordenar a la Subdirección Financiera adicionar y registrar los compromisos, obligar y girar los recursos, de acuerdo con la información enviada por el Subdirector de Desarrollo Sectorial de Educación Superior en formato GF-FT-30 y disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

ARTÍCULO CUARTO. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Bogotá, D. C.

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,


JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

Aprobó: Carolina Guzmán Ruíz – Directora de Fomento de la Educación Superior
 Patricia Ovalle Giraldo – Subdirectora de Gestión Financiera
 Revisó: Wilfer Orlando Valero Quintero – Subdirector de Desarrollo Sectorial de Educación Superior
 Proyectó: María Margarita Gutiérrez Delgado – Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior



Instituto Superior de Educación Rural ISER
Vigilado por el Ministerio de Educación

Calle 8 # 8 - 155 Barrio Chapinero - Pamplona, N/S

iserpam@iser.edu.co

+57 (7) 568 25 97

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER

CERTIFICA:

Que, el Ministerio de Educación Nacional emitió la resolución 004744 del 19 de marzo de 2021, preceptúa: "Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Públicas, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos Públicos en la vigencia 2021"

Que, con fundamento del Artículo 1 de la Resolución 004744 del 19 de marzo de 2021 le corresponde a la Institución el valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 336.525.978)**.

Que conforme a la certificación expedida por el Profesional Universitario de Presupuesto del ISER, hace constar que el valor a incorporar de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$ 336.525.978)** son recursos del **ARTÍCULO 142 DE LA LEY 1819 DE 2016** (excedentes de cooperativas) para financiar gastos de funcionamiento, **NO** harán base presupuestal y que ya se encuentran depositados en bancos.

Se expide la presente con destino al Consejo Directivo. Pamplona, 22 de noviembre de 2021

HÉCTOR JESÚS QUINTERO QUINTERO



@iserpamplona



ISER Pamplona



www.iser.edu.co

134



Instituto Superior de Educación Rural **ISER**
Vigilado por el Ministerio de Educación

Calle 8 # 8 - 155 Barrio Chapinero - Pamplona, N/S

iserpam@iser.edu.co

+57 (7) 568 25 97

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER

CERTIFICA:

Que, el profesional Universitario de Presupuesto del ISER, certificó que, una vez aprobado el presente acuerdo, este valor se incorporará al presupuesto de la vigencia 2021, quedando un presupuesto total de **DIECISIETE MIL NOVECIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 17'901.748.438).**

HÉCTOR JESÚS QUINTERO QUINTERO



@iserpamplona



ISER Pamplona



www.iser.edu.co